Fiança del [illegible]
alguacil Andres Perez
fiadores Sancho de Lorça
y Fran.co de Sulibarria [illegible]

En el barrio de [illegible] jurisdicion de la villa de esta villa a nueve dias del mes de henero de mill y seis.os y veinte y quatro años ante su merced de Fran.co de Mendoza alcalde ordinario de la dicha villa y su jurisdicion y Juan Martinez de ~~[illegible]~~ [illegible] teniente de alcalde de ordinario de la dicha villa por Ju.o Lopez de [illegible] alcalde de ordinario de la dicha villa y su jurisdicion y por ante mi el presente escriv.o y t.os parescio presente Andres Perez [illegible] vezino de la dicha villa el qual dixo que por quanto el a sido nombrado por alguacil de esta dicha villa en las elecciones de oficios para todo este presente año de mill y seis.os y veinte y quatro años hasta el fin deste dicho año y que para mejor hacer su oficio como es obligado daba y dio juntamente consigo por sus fiadores a Sancho de Lorça y a Fran.co de Sulibarria moradores [illegible] de la dicha villa [illegible] su oficio como esta obligado para dar buena quenta de los mrs que se le entregaren y estara a residencia a donde [illegible] como tales fiadores lo cumpliran [illegible] y estando presentes los dichos sus fiadores Sancho de Lorça y Fran.co de Sulibarria todos juntos y de mancomun y cada uno [illegible] renunciando las leyes de la mancomunidad en todo como en ellas se contiene [illegible] los dichos fiadores dixeron que [illegible] como [illegible] el dicho año [illegible] como tales fiadores [illegible] obligaron su persona y bienes que [illegible] y para ello cumpliran

ts q fueron presentes a lo que dicho es y para ello
llamados Juº de ygarça y mºn ortiz de ysarraga y
franco ruiz de gorgejuil vezinos de vitoria y los dhos sollze
y señores que aceptaron la fiança lo firmaron de
sus nonbres y el dho mendo de ... franco de gubiza a
nas por no saber [illegible] a
su ruego lo firmo y yo el dho ssno doy fee conozco a los otorgantes
aqui declarados.

fran de montoya
Juan martinez de albarez
franco de [illegible] ... Nuñez
Juº de ygarça
passo ante mi Hernandez de Laborda